



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL DE TUTA
CALLE 5 NUMERO 6-41. SEGUNDO PISO
MOVIL: 314 219 6787

Email: j01prmpaltuta@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO: PERTENENCIA
RAD: 158374089001-2019-00018- 00
DEMANDANTE: CAMPO ELIAS RODRIGUEZ MARTINEZ
DEMANDADO: ORLANDO CAICEDO Y OTROS
DECISIÓN: REMITIR COPIA

Tuta, catorce (14) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Como quiera que la solicitud del profesional del derecho GERMAN OSWALDO PERILLA VACCA es procedente, se dispone que por secretaría y en cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto 806 de 2020 remitir copia del fallo proferido el doce (12) de mayo de dos mil veintiuno (2021).

Déjense las constancias del caso.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.


CARLOS HELVER BARRERA MARTINEZ
JUEZ

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE TUTA

La anterior providencia se notifica por Estado Electrónico No. 35 hoy quince (15) de octubre de 2021, siendo las 8:00 a.m.

CARMEN LUCIA BARON ESTEBAN
Secretaria

HORARIO DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES
8:00 am - 12 m
1:00 pm - 5:00 pm